



Fecha: 27/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2025 651-2] Servicio de los Servicios de una Productora que lleve adelante la realización de tres (3) jornadas artísticas), bajo el programa "Compas Criollo - ciclo de peñas", una por cada ciudad (Río Grande, Tolhuin y Ushuaia), atendiendo todo lo que incumbe a dicha prestación y formalidad de la misma atención para los artistas, coordinación con los espacios que oficiarán de escenarios, sonido, iluminación, presencia en los espacios y logística integral. En relación al equipamiento el sistema de iluminación deberá contar con una consola DMX, quince (15) luces led fijas, diez (10) luces led robóticas y todos los cables/conectores necesarios para su funcionamiento; mientras que el sistema de sonido deberá contar con una (1) consola de al menos 16 canales, dos (2) subwoofer, dos (2) columnas (bafles), al menos una (1) potencia 500w, un (1) ecualizador de 15 bandas, un (1) crossover de 3 vías, al menos siete (7) bafles retorno, un (1) juego de micrófonos para batería, al menos siete (7) micrófonos tipo SM58, al menos diez (10) micrófonos tipo SM57, quince (15) líneas plug para instrumentos y todos los cables/conectores necesarios para su funcionamiento. Cada jornada deberá contar con cuatro (4) espectáculos musicales de grupos de entre cuatro (4) y ocho (8) integrantes cada una con una duración de sesenta (60) minutos cada uno, cuatro (4) presentaciones de ballets de entre diez (10) y quince (15) integrantes cada una con una duración aproximada de quince (15) minutos y una intervención de una (1) pareja de danza (dos integrantes) con una duración aproximada de diez (10). Siendo la cantidad total aproximada de artistas esperados,	20.000.000,00	20.000.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		por las tres (3) jornadas, noventa y cuatro (94). Cabe destacar que todos los espectáculos deben estar a cargo de artistas locales. Al mismo tiempo se indica que las jornadas se realizarán en los espacios que la Secretaría de Cultura designe, de acuerdo al siguiente cronograma: CIUDAD DE USHUAIA: 07/06/2025 - 19:00 a 00:30 hs. CIUDAD DE RÍO GRANDE: 20/06/2025 - 19:00 a 00:30 hs. CIUDAD DE TOLHUIN: 28/06/2025 - 19:00 a 00:30 hs. -Se podrán modificar fechas, lugares y/o reprogramar las jornadas, de acuerdo a las posibilidades de producción, consensuando la determinación con la Secretaría de Cultura.		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTE MILLONES		20.000.000,00

OBSERVACIONES: s/ Contratación Productora para ciclo de Peñas "Compás Criollo" - Resolución S.C. - A.I.T.F. Nº 0025-2025

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA A coordinar con el área

PLAZO DE ENTREGA Según cronograma detallado en formulario de cotización

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 651 Nro: 2

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 25 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 37347 Letra Año 2025 Ámbito 1978

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 27/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario